



**PROGRAMA  
BUENOS AIRES DE  
HISTORIA POLÍTICA  
DEL SIGLO XX**



**IV JORNADAS DE HISTORIA POLÍTICA  
Bahía Blanca / 30 de septiembre y 1-2 de octubre de 2009  
Casa de la Cultura de la Universidad Nacional del Sur  
Avenida Alem 925**

**Los tachones del discurso que refuerzan el mito: El enfrentamiento entre Eva Perón y la Sociedad de Beneficencia.**

**Susana Graciela Delgado**

**Grupo de Investigación: Cambio social y transformaciones urbanas durante el siglo XX en Mar del Plata. Dirección: Mag. Elisa Pastoriza- UNMdP**

La bibliografía registra con cierta insistencia el reemplazo de la Sociedad de Beneficencia por la Fundación Eva Perón, debido al enfrentamiento que se produce entre las aristocráticas damas y Evita. El mismo habría sido el origen de la decisión de crear la Fundación Eva Perón que propondría estrategias novedosas en el estilo de gestión. Lo que surge con claridad es un discurso confrontativo acentuado por el mito de Eva que se interconecta sin interrupciones.

En este trabajo pretendemos analizar dos cuestiones que involucran a ambas instituciones: La primera, refiere a los acontecimientos que produjeron la intervención de la Sociedad de Beneficencia. La segunda, revisa la apropiación en el imaginario colectivo, del relato que supone que todas las instituciones de la sociedad pasaron a formar parte de la Fundación Eva Perón, a través de la cual se promovieron las estrategias políticas que produjeron un marcado quiebre en la continuidad de las instituciones. Consideramos en este sentido, a partir del estudio de un caso en particular, el asilo Unzué de Mar del Plata que estos mecanismos de intervención pública en lo que respecta a la formación de la mujer no implicó cambios trascendentes. Desde un espacio simbólico es la visión mítica la que prevalece sobre la histórica, al abordar la relación entre las mujeres de la sociedad de Beneficencia y Eva Perón, a través de la fundación que llevó su nombre.

Esta indagación, está basada en el análisis de las actas de las supervisoras del Asilo Unzué, las propias de la Sociedad de Beneficencia y las de la Fundación Eva Perón, cuya lectura se entorpece porque los nombres de Juan Domingo Perón y de Eva Perón han sido tachados, como así también recortados los membretes de la fundación, y las fotografías del Diario *Democracia* de septiembre de 1947, al año de la intervención. Nuestra hipótesis

cuestiona tales vínculos y propone pensar en términos de una burocratización estatal insuflada en lo discursivo en la pasión de Eva por *sus grasitas*.

## LOS ALCANCES DEL MITO

En 1955 María Flores con el seudónimo de Mary Main publica *La mujer del látigo*. Allí expone que la Sociedad de Beneficencia “había realizado en forma tranquila y un tanto feudal y con más beneficio para sus propias almas que para los cuerpos que recibirían la caridad, una apreciable cantidad de buenas obras”<sup>1</sup>. Reitera además, que estas mujeres se encontraban más allá del escándalo y eran impermeables a las nuevas ideas y que según la costumbre, la mujer del primer mandatario era designada presidenta honoraria de la sociedad, verdadero dilema para ellas cuando Perón ascendió al poder. Allí relata el diálogo entre ellas y Eva Perón, quien habría propuesto a su madre, para que ocupara ese cargo, dada su juventud, según argumentaran aquellas. El desaire tuvo como consecuencia que la institución fuera eliminada “y en su furia destructora planeó su propia institución de beneficencia, la más pirática y fanática de todas las organizaciones de caridad, la Fundación Eva Perón,”<sup>2</sup>

Durante 1955, año en el que se instala este discurso, la Revolución Libertadora demostró un furor iconoclasta hacia cada una de las huellas materiales del “régimen depuesto”. La contienda política se proyectó hacia el ámbito cultural a través del decreto 4161, vigente desde marzo de 1956 hasta 1964, que penaba con la cárcel a quien tuviera fotos de Perón y Eva Perón, pronunciara sus nombres o peor aún entonara la marcha peronista.<sup>3</sup>

Esta clave discursiva estará absolutamente presente aún en los archivos estatales. El fondo documental de la Fundación Eva Perón que revisamos, concretamente las actas confeccionadas luego de la muerte de Eva hasta el golpe militar, muestran en cada una de las hojas, el rectángulo superior izquierdo recortado, donde habrá figurado impreso el membrete de la fundación. Además todos los textos correspondientes tienen tachados prolijamente con tinta negra los nombres de Eva Perón, Juan Domingo Perón, General Perón, Fundación Eva Perón. Perfectamente reconocibles en cada caso por la extensión que ocupa el tachón de tinta.

---

<sup>1</sup> Main, Mary, *La mujer del látigo*, Buenos Aires, La Reja, 1955.

<sup>2</sup> Ibidem, p.72

<sup>3</sup> Ver: Scoufalos, Catalina, El decreto 4151; la batalla por la identidad. En: *Voces Recobradas*, N° 22, Instituto Histórico de la Ciudad de Buenos Aires, 2001.

Dice Roland Barthes que la función del mito es vaciar la realidad, es, literalmente, un incesante fluir. El mito es un discurso despolitizado. El mito no niega las cosas, al contrario, su función es hablar de ellas; simplemente las purifica, las vuelve inocentes, les da una claridad que no es la de la explicación. Al pasar de la historia a la naturaleza, el mito destruye la complejidad de los actos humanos, les da la simplicidad de las esencias, elimina todas las dialécticas, organiza un mundo sin contradicciones porque no tiene profundidad, un mundo abierto de par en par, un mundo abierto a la evidencia, establece una claridad feliz: las cosas parecen significar por ellas mismas. Por último el mito es un habla elegida por la historia: no surge de la naturaleza de las cosas.<sup>4</sup>

En este trabajo pretendemos revisar desde la historia política, cada una de las explicaciones míticas para encontrar a través de ella la complejidad implicada, reconocer la importancia de focalizar los conflictos y visibilizarlos desde la dimensión simbólica que la cuestión política transmite. Mito e historia pueden ser analizados a partir de algunas afirmaciones de *'La Mujer del látigo'*: la caridad como pasatiempo en el sistema feudal de la Sociedad de Beneficencia, el diálogo entre las mujeres de la élite y Eva Perón, los motivos de la intervención de la Sociedad y por último las estrategias novedosas introducidas por el peronismo para la atención de la niñez desamparada. En todos los ejemplos las observaciones se nutren del conocimiento y análisis de un caso en particular: el Asilo Unzué de Mar del Plata, cuya complejidad histórica es nuevo tema de investigación.

## **1.- LA CARIDAD COMO PASATIEMPO**

La bibliografía que analiza el accionar de la Sociedad de Beneficencia ha oscilado entre el reconocimiento, como institución impulsora de las políticas sociales a partir de su creación a cargo de Bernardino Rivadavia, en 1824 como la única cabeza visible, desde el ámbito privado, ocupada en enfrentar la problemática de la atención de la mujer desvalida, hasta la presentación de la misma, como una entidad que utilizaba la caridad como un pasatiempo de señoras gordas. Paralelamente la referencia a la sociedad se nutre particularmente de la relación que se establece entre su accionar y el que refiere a la Fundación Eva Perón, en clave comparativa. Entre ellos, consideramos fundamental el aporte del libro compilado por José Luis Moreno, *La política social antes de la política social*, que como su nombre propone, la institución habría hecho mucho más que una acción benéfica y en tal sentido

---

<sup>4</sup> Ver: Barthes, Roland, *Mitologías*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2005.

desarrolló desde el Estado, un programa determinado.<sup>5</sup> El carácter femenino de este proyecto de disciplinamiento es también revisado por Eduardo Ciafardo y son las historiadoras mujeres, como Valeria Pita y Marcela Nari, en primer término, las que visibilizan en este aspecto una ruptura entre la tradicional división entre espacio público, masculino y espacio privado, femenino, desde un Estado paternalista y además avalado por la Iglesia Católica. Por su parte Mariano Plotkin<sup>6</sup> y más recientemente Laura Golberg encuentran en las estrategias propuestas por ambos sectores más articulaciones que diferencias. Esta última registra las mismas en cuanto que las primeras acentuaban dichas diferencias y Eva Perón, a través de su obra "intentaba acortar las distancias sociales".<sup>7</sup>

### **La Sociedad de Beneficencia**

El decreto de creación de la sociedad expresaba: "*Es, pues, eminentemente útil y justo acordar una seria atención a la educación de las mujeres, a la mejora de sus costumbres y a los medios de proveer a sus necesidades...*", en su art. 1º indica "*establecer una sociedad de damas bajo la denominación de Sociedad de Beneficencia*"; mientras que en el art. 4º entre las atribuciones de la sociedad destaca: "*la dirección e inspección de la casa de expósitos; de la casa de partos públicos y ocultos, hospitales de mujeres, colegio de huérfanas, y de todo establecimiento público dirigidos a los individuos de este sexo.*"<sup>8</sup> A su vez en el acta de instalación de la sociedad se propone: "*tres objetos primordiales han dirigido al gobierno en la erección de la Sociedad de Beneficencia. La perfección de la moral; el cultivo del espíritu en el bello sexo y la dedicación del mismo a lo que se llama industria y que resulta de la combinación y ejercicio de aquellas cualidades*"<sup>9</sup>. En otros términos la institución dirigida por mujeres debe atender a la población femenina para disciplinar su espíritu (formación moral) y su cuerpo (desempeño laboral).

Hacia el centenario de su creación la Sociedad de Beneficencia depende del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto,<sup>10</sup>. Está compuesta por socias que elige la Asamblea y por un Consejo Directivo, integrado por presidenta, vicepresidenta 1º y 2º, secretaria, prosecretaria, tesorera y protesorera y 12 consejeras. Funciona desde 1834 en la Casa de Huerfanos, en la calle Reconquista 269 de la Capital, edificio ubicado lateralmente a la

---

<sup>5</sup> Moreno, José Luis. La política social antes de la política social. Buenos Aires, Prometeo, 2000.

<sup>6</sup> Plotkin, Mariano, Mañana es San Perón

<sup>7</sup> Golbert, Laura, Las políticas sociales antes y después de la fundación Eva Perón, En: Barry, Carolina, Ramacciotti, Karina, Valobra, Adriana, *La Fundación Eva Perón y las mujeres: entre la provocación y la exclusión*, Biblos, Buenos Aires, 2008

<sup>8</sup> Decreto de Creación de la S.B. en: *Sociedad de Beneficencia*, Ed. Peuser, Bs. As. 1936, p. 18

<sup>9</sup> Idem, p.19

<sup>10</sup> art. 9, inc., 16, Ley 3727

Basílica de Nuestra Señora de la Merced, donde están las oficinas , el costurero central, y el hogar de ex-alumnas. Bajo su responsabilidad y administración se encuentran los Hospitales de Mujeres: Hospital Rivadavia, Asilo de alienadas de Loma, Hospital Nacional de Alienadas, Maternidad Ramón Sardá, Instituto de Maternidad, Hospital Vicente López y Planes y Hospital Oftalmológico Santa Lucía. De Niños: Casa de Expósitos, Hospital de Niños, Sanatorio Marítimo y Solarium de Mar del Plata. Los asilos: Mercedes Lasalla y Riglos, Eduardo Pereda, Crescencia Boado de Garrigós, Otamendi, Saturnino Unzué, José María Pizarro y Monjes, Casa San Sebastián, Gral. Rodríguez, Colonia Agrícola Ferrari, Valdivieso, Román Rosell, Manuel Rocca, Francisco Villanueva, Angel de Alvear.<sup>11</sup>

Casi todas las instituciones que atienden a la niñez tienen una congregación religiosa en la conducción. La supervisión está a cargo de tres socias designadas en asamblea, quienes visitan cada lugar y labran un acta de las situaciones particulares que registran en cada caso.

Es evidente que la sociedad no presenta una historia lineal en su centenaria existencia; los ataques y reacciones a medida que las políticas sociales se afianzan, como consecuencia del desarrollo económico y demográfico, provienen desde distintos ámbitos y por distintos conflictos que se presentan. En la mayoría de los casos se duda de la idoneidad de las mujeres de la élite para enfrentar los nuevos desafíos; los médicos higienistas y los políticos ligados al Partido Socialista son algunos de los más mordaces detractores.

Consideramos que esta presión está motivada por el protagonismo ciudadano del que gozan estas mujeres, y que las hace frecuentar despachos y presentar reclamos en distintos ámbitos gubernamentales, para resolver las distintas problemáticas que se presentan. Específicamente en el caso del Asilo Unzué registramos un minucioso seguimiento de distintas situaciones para encontrar las soluciones más apropiadas. Nos referimos a casos que van desde la admisión o expulsión de una niña, por cuestiones de conducta de la madre o rebeldía de las asiladas, hasta el control de los gorgojos en la compra de harina, para su devolución y suspensión de la adquisición al proveedor. Muestran así su capacidad de gerenciamiento, que resulta muy eficiente y a la vez económico, frente a la profesionalización y retribución que reclaman los hombres para esos puestos.<sup>12</sup>

En la década del 30, la Sociedad de Beneficencia se cobija bajo la protección de la Iglesia, buscando evitar debajo de las sotanas de Arzobispos y Obispos el reclamo cada vez más fuerte, aún de los sectores nacionalistas, de instrumentar políticas más centralizadas

---

<sup>11</sup> Legajo 7. Fondo documental. S.B. AGN.

<sup>12</sup> Mead, Karen. "La mujer argentina" y la política de ricos y pobres a fin del siglo XIX. En: Acha, Omar y Halperín, Paula. *Cuerpos, géneros e identidades*. Ed. Del signo, Bs. As., 2000

desde el Estado y *hacer a un lado a las linajudas*, atacadas también por las mujeres feministas.<sup>13</sup> Estas últimas pueden ser anarquistas o socialistas y desde distintas tribunas, en abierta confrontación con los espacios institucionales oficiales, hacen hincapié en el rol de la mujer en la familia, el matrimonio y el trabajo, influidas por el papel de las ciencias en el desarrollo social, propio de los sectores bien pensantes.<sup>14</sup>

Así, en el campo femenino observamos la presencia de tres grupos de mujeres que adquieren protagonismo al interactuar, para modificar las condiciones sociales de las mismas en el vertiginoso desarrollo del país.<sup>15</sup> Las anarquistas y socialistas se consideran feministas y actúan en el campo político. Las mujeres de la Sociedad de Beneficencia, proceden de un espacio institucionalizado, que busca contrarrestar la influencia de las nuevas ideas, con el apoyo fundamental de la Iglesia Católica. Su rol, es más importante al definir desde los ámbitos que dirigen, los ideales de género de la mujer argentina, cuyas virtudes morales y espirituales van bastante más lejos que aquellas planteadas por Rivadavia. La fuerza, el autosacrificio, las virtudes teologales y la habilidad manual son algunas de ellas.<sup>16</sup>

## **2.- EL DIALOGO ENTRE EVA PERON Y LA PRESIDENTA DE LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA**

Dos trabajos en particular descalifican absolutamente la existencia de dicho diálogo repetido además en las novelas históricas *Santa Evita* de Tomás Eloy Martínez y *La Pasión según Eva* de Abel Posse, en la Biografía de Eva Perón de Alicia Dujovne Ortiz, en la película *Eva Perón* de Desanzo, cuyo guión escribiera Juan Pablo Feinmann, y en la obra de teatro *Eva y Victoria* de Mónica Ottino Estos son: el texto de Donna Guy, *La verdadera historia del fin de la Sociedad de Beneficencia*, en el libro ya citado de Moreno y en el de Marysa Navarro, *La mujer maravilla ha sido siempre argentina y su verdadero nombre es Evita*.<sup>17</sup> La primera menciona tres cuestiones como posibles causas de la intervención de la sociedad: Uno, el análisis de los hechos relacionando leyes y decretos con la participación pública paralela de Eva Perón. Hipótesis está última sustentada por Marysa Navarro. Dos, se retrotrae a los años treinta y revisa la larga batalla del gobierno nacional por constituir un

---

<sup>13</sup> Muzilli, Carolina. *Por la salud de la raza*. Bs. As. 1919. p.20

<sup>14</sup> Halperin, Paula. Mi mamá me mima. Mujeres, médicas y socialistas en Unión y Labor. En: En: Acha, Omar y Halperín, Paula.op.cit.

<sup>15</sup> Nari, Alejandra. "El feminismo frente a la cuestión de la mujer en las primeras décadas del siglo XX" En: Suriano, Juan. *La cuestión social en la Argentina 1870-1943*. Ed. La colmena Bs. As. 2000

<sup>16</sup> Mead, Karen, ob. Cit. p. 59

<sup>17</sup> Navarro, Marysa, *Evita, mitos y representaciones*, Buenos Aires, F.C.E., 2002.

Estado de Bienestar.<sup>18</sup> Tres, tiene en cuenta la lucha de poder dentro del peronismo, donde tendría protagonismo la figura del gobernador de Buenos Aires, Mercante, cuyas ideas y sensibilidad sobre la cuestión social eran expresadas en el diario El Laborista.

El famoso encuentro del que hablan las novelas y la misma Mary Main no ha podido ser corroborado. Las evidencias muestran que pocos conectaron en ese momento el fin de la Sociedad de Beneficencia con Eva Perón, y menos con la Fundación, que se organizará dos años más tarde.

De todos modos en la búsqueda hemos revisado el libro de Carlos Correa Luna: *Historia de la Sociedad de Beneficencia II- 1852-1923* y confeccionamos un cuadro con los nombres de las presidentas de la institución y sólo en un caso aparecen simultáneamente los mismos apellidos en la presidencia de la Nación y en la de la Sociedad. Pero el parentesco entre ambos no corresponde a lazos matrimoniales sino a cuñados. Nos referimos a Marcelo T. De Alvear, Presidente durante el período 1924-1930 y María Unzué de Alvear, esposa del hermano de aquel, Angel T. de Alvear. María ingresa a la Sociedad de Beneficencia a fines del siglo XIX y ya había ejercido la presidencia durante el gobierno de Yrigoyen, y vuelve a ocuparla durante 1927. Las mujeres se mantenían un año en el cargo y eran elegidas en asamblea. Algunos apellidos de casadas son: Mendeville, Garrigos, Harilaos, Zelis, Calzadilla, Carreras, del Pino, Cazón, Napp, Cordero, Bosch, Pearson, Líate, Perdriel, Cantilo, Sala, Lavalle, Nougués, Green, Ferry, Pellegrini, Bengolea, Rodríguez Larreta, etc. El caso paradigmático es el de Carolina Lagos de Pellegrini, esposa de Carlos Pellegrini, quien ejerció la presidencia de la sociedad en 1896, 1897 y 1906. Su esposo había sido Vicepresidente desde 1886 a 1890 y Presidente entre 1890-1892.

### **3.- LA INTERVENCION DE LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA**

#### **a) Las mujeres de la Sociedad de Beneficencia y el Estado**

Estas mujeres caritativas serían criticadas por los médicos higienistas, por las feministas socialistas, pero también, por los políticos que ven en los lugares que ocupan, puestos vacantes que podrían ser capitalizados por el sexo masculino, que aportaría a la organización

---

<sup>18</sup> Esta segunda hipótesis es avalada por Mariano Plotkin en *Mañana es san Perón*, Buenos Aires, Ariel, 1993

un carácter burocrático propio de un Estado Moderno. “*Los del gobierno*” en términos discursivos adquieren en su vocabulario un evidente distanciamiento.

Así lo confirman los libros de actas de las reuniones de las supervisoras del Asilo Unzué. El primer flanco abierto, a nuestro criterio, se relaciona con el personal, constituido en su mayoría por monjas, a quienes también se les paga un sueldo, por mujeres laicas, que se desempeñan en tareas de limpieza o de cocina y por algunos hombres en el área de jardinería, mecánica, albañilería y carpintería. Es precisamente con el personal masculino que comienzan a percibirse los primeros cambios. Por ejemplo, el apoyo que la Sociedad de Beneficencia brinda, a la familia de un empleado fallecido, al hacerse cargo de los gastos de sepelio, es una decisión que de ninguna manera está reglamentada. Recién en 1936 comienzan a llegar notas de los miembros de la Asociación de Trabajadores del Estado, que informan al personal “ *sobre la gestión de algún asunto deben hacerlo directamente al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto*”.<sup>19</sup>

Sin embargo todavía en la década del treinta, las relaciones entre la cúpula del Estado y las señoras de la Sociedad de Beneficencia pasan principalmente por los vínculos personales. El 27 de febrero de 1937, por ejemplo, la supervisora María Elina Harilaos de Vela informa que se halla imposibilitada de asistir a la reunión del Asilo Unzué., por cuanto se encuentra en su casa el Presidente de la Nación. En ese momento, el general Agustín Justo. Pero es unos años más tarde, cuando se evidencia cómo la organización estatal toma cada vez más injerencia en la vida del asilo, en la que podemos identificar tres aspectos: El primero, en cuanto a las menores asiladas, por ejemplo, en los reclamos del Director General de Protección de la Infancia de la provincia de Buenos Aires, quien solicita la lista de menores internados en este establecimiento por orden del Juzgado de Crimen o Juez de Menores, como así también la fecha de internación. También el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto solicita datos de las niñas para enviar al Registro Nacional de Asistencia Social. Alternativamente dependencias de la órbita provincial y nacional los requieren sobre las asiladas. El segundo aspecto, se refiere al funcionamiento. A cuatro meses de la Revolución de junio de 1943, solicitan a la sociedad que informe al departamento Nacional de Higiene sobre los establecimientos existentes, los servicios que prestan, la planta del personal administrativo, obrero y de servicio con el que cuenta cada uno, aumentos de servicios y proyectos formulados con el fin de mejorar la asistencia social..<sup>20</sup>En la misma página se menciona lo solicitado por circular N° 273 con referencia a los discursos,

---

<sup>19</sup> Archivo del A.U. Libro 6, p.119 (Acta del 3-08-1943- Circular N° 271, sobre el Expte 11811)

<sup>20</sup> Archivo A.U. Libro 9, p. 3 del 3/8/43.



comunicados, informaciones de prensa, en los que se requiere *“severidad de estilo... sencillez y claridad”* o la circular 276, de la Presidencia de la Nación, cursada al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto y remitida a la Sociedad de Beneficencia, para que los empleados coloquen sus iniciales en cada expediente en el que intervengan. En cada una de las indicaciones observamos una superposición de directivas a nivel jerárquico que ignora a las mujeres de la Sociedad de Beneficencia, como funcionarias del organismo y las ubica como meras intermediarias entre los sectores de poder y los empleados de cada sector,

El tercer aspecto se refiere a políticas laborales: Por presión de la Liga Argentina de Empleados Públicos, se declara el 4 de diciembre como el Día del Empleado Público y que en consecuencia debe concederse asueto al personal. Por otra parte, el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, recuerda que en *“el presupuesto de gastos para 1944 deberá incluir el personal necesario para que sea observado el turno de 8 horas diarias y el descanso semanal”* y posteriormente se indica que deberá facilitar a los obreros el ejercicio de acciones legales como titulares del derecho en sus reclamos ante los poderes públicos.<sup>21</sup>

Es evidente que ante la creciente burocratización del Estado las *“damas”* pertenecen al pasado. Las nuevas directivas muestran defectos que hay que corregir: una mayor actualización sobre los avances registrados en cuanto a políticas sociales, de las que se supone a aquellas bastante ajenas, y un trato diferenciado entre el trabajador y la patronal, donde el primero es un ciudadano con derechos, que ahora goza de representación sindical, (había dos: la Asociación de trabajadores y la Liga de Trabajadores del Estado que se disputaban para tener bajo su jurisdicción a las instituciones que dependían de la Sociedad de Beneficencia). Así, las supervisoras pasan a ser meras transmisoras a los agentes del estado, que trabajaban en el Asilo Unzué, de las decisiones gubernamentales. Ellas, son en la jerga burocrática *“las copetudas de la Sociedad de Beneficencia”* que interfieren en una relación de franca armonía con el personal de cada sector. Consideramos en principio, que la decisión de sacarlas del medio ya está tomada. En consecuencia las municiones más fuertes son políticas y se plantean en el ámbito adecuado para ello: el Parlamento. Creemos, que hay dos factores: el manejo de un presupuesto en manos de un sector de la oligarquía, a su vez femenino y católico y el anacronismo del concepto de *“caridad”* frente al de *“justicia social”* más propio del Estado Moderno de Bienestar. Las municiones más débiles son de propaganda y se refuerzan con los panfletos callejeros que las acusa de malversar fondos.

---

<sup>21</sup> Decreto N° 11598 de fecha 13 de octubre de 1943.

## b) La Intervención

*“La vetusta sociedad de Beneficencia de la Capital que ejercía la limosna como principio y la diferencia de clase como norma ha sido transformada integralmente. Hoy se practica la solidaridad social.”*<sup>22</sup>

La primera batalla comienza con el decreto 12311 de octubre de 1943 por el que se crea la Dirección Nacional de Salud Pública y Asistencia Social, la que vendría a desarrollar una tarea paralela a la Sociedad de Beneficencia. A partir de allí se sucederán llamados telefónicos, audiencias con ministros, promesas de intervención directa de uno y otro funcionario, pero la decisión de avanzar sobre la sociedad no reduce su marcha.<sup>23</sup>

Podríamos reconocer tres vías de presión: la vía legislativa con la presentación del proyecto de Molinari, la vía sindical, a partir de las denuncias realizadas por dos empleados del Hospital Rivadavia, sobre irregularidades administrativas con respecto a la designación de personal; la vía callejera con la pegatina de carteles en algunas zonas de la capital, hechos estos denunciados por la presidenta de la Sociedad ante la Jefatura de Policía de la Capital. La primera avanza con la presentación del proyecto de Molinari autor del pedido de intervención, quien expone sus argumentos sobre dos bases: la fuerza linajuda de las damas *“que excluían todo coeficiente democrático en lo que se refiere al gobierno y la administración”*<sup>24</sup> y el manejo arbitrario de \$ 22.000.000 del presupuesto. El tratamiento sobre tablas del pedido de intervención es protagonizado además por el senador Tascheret, quien marca a su vez dos aspectos: *“la ausencia de un estudio real de la situación social de nuestra República”*<sup>25</sup>

Vayamos analizando cada una de las críticas: la fuerza linajuda evidentemente no es la misma de una década atrás, cuando leíamos en las actas de la supervisora del Asilo Unzué que uno de ellas se excusaba de no poder asistir por tener de huésped en su casa al Presidente Justo. En este momento, ninguna está relacionada con algún funcionario del gobierno. Por otra parte es llamativo al menos que durante 1945 y 1946 una de las donantes del Asilo Unzué y a su vez consejera de la Sociedad, como ex presidenta de la misma, sea María

---

<sup>22</sup> Democracia, 3 de febrero, 1948

<sup>23</sup> Guy, Donna. La verdadera historia de la Sociedad de Beneficencia. En: Moreno, José Luis. La política Social antes de la política social, Ed. Prometeo, Bs. As. 2000.

<sup>24</sup> Cámara de Senadores. 25 de julio de 1946, I: 472-473

<sup>25</sup> Cámara de Senadores. Ob. Cit.

Unzué de Alvear que ya para ese entonces tiene 85 años. Esto nos indica un progresivo deterioro de aquella fuerza linajuda, que tampoco convoca a nuevas generaciones.<sup>26</sup>

El segundo argumento de Molinari se centra en la concepción democrática, quien ignora el sistema de organización de la institución, cuyos estatutos contemplan la toma de decisiones por mayoría de votos. Por ejemplo eso se verifica en dos cuestiones muy álgidas para el gobierno: las designaciones de personal y los llamados a licitaciones tanto en el área de arquitectura como en el de suministro. Estas cuestiones también son criticadas más concretamente por el senador Tascheret.

El tercer argumento, sobre el manejo arbitrario de los fondos públicos, puede analizarse precisamente a partir de los llamados a licitación. Por ejemplo, para la compra de artículos de limpieza, se decide la baja de "virutas de acero" por haber aumentado su precio en un 700%; sin embargo para la compra de pan y galleta se reitera la misma firma por no haber variado el valor. Se reiteran las mismas consideraciones con la compra de arroz y otros productos. Esto nos permite advertir que los gastos son revisados minuciosamente por los departamentos específicos de la Sociedad, pero además por los órganos administrativos del Estado. Al respecto es interesante destacar que también acatan los dictámenes de aquellos en caso de oposición del gobierno.<sup>27</sup>

Como ya hemos visto en la relación con el Estado, el clima de inestabilidad se percibe en las directivas que llegan al Asilo Unzué a partir de la Revolución de junio, éstas son retoques de maquillaje que van desdibujando la sonrisa de las damas. Por ejemplo, por resolución del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto se cambia el nombre de asilo por el de "Hogar" pero además, las niñas deben participar, no sólo en actos religiosos, como en los Congresos Eucarísticos, o en los de la Sociedad de Beneficencia, en la entrega de premios a la virtud en el Teatro Colón, sino que también lo hacen en la misa de campaña y concentración en Plaza Luro, en Mar del Plata, con motivo del primer aniversario de la Revolución, donde además actúa el coro de la institución. Esta integración del asilo a los actos patrios,

---

<sup>26</sup> La presidenta Fernanda Lastra de Terrero insiste en las reuniones, sobre la necesidad de incorporar nuevas socias debido al fallecimiento de algunas. En las últimas reuniones de la Sociedad de Beneficencia, la presencia de las mismas es cada vez menor, de treinta o cuarenta que firmaban las reuniones, en la década anterior, ahora el número se reduce a 10 o 15 socias. En una de ellas, la Presidenta les requiere que estén presentes, cuanto menos, en los actos que se realizan en las instituciones de las que son supervisoras. De todos modos, esto no las inhibe de mostrar un espíritu de cuerpo en las difíciles horas que les toca vivir, en el momento de la intervención, cuando registramos la presencia de 47 socias.(AGN, Libro agosto, 1946)

<sup>27</sup> El libro de actas de la S.B. registra "de acuerdo con el dictamen de la Contaduría General de la Nación, la Asamblea dejó sin efecto, por razones de incompatibilidad el nombramiento del médico del Instituto de Maternidad, Dr. Roberto P. Mugnolo.". AGN. Sociedad de Beneficencia. Libro 33, p.90

referiría mejor a la participación democrática, que reclamaba el senador Molinari a las mujeres de la Sociedad de Beneficencia.

El área de competencia a la que pertenecen muestra sin embargo, la actitud dubitativa del gobierno con respecto a la sociedad, ya que en 1944 se dividen las actividades referentes a la salud pública y las relativas a la asistencia social, hecho que aparentemente queda subsanado con el Decreto N° 15.828 de 1946 que establece definitivamente que la Sociedad de Beneficencia de la capital *“era una institución pública que depende del Ministerio del Interior”*<sup>28</sup>. Evidentemente la tranquilidad no llegaría con éste último.

¿Desconocían las socias la situación social del país?. Recordamos acá la tesis de Ciafardo sobre el disciplinamiento de la mujer pobre, y el rol que les cupo a las matronas de la élite para lograrlo, por ser ésta la conexión que abría las puertas de los hogares más humildes.<sup>29</sup> La tarea de supervisión para seleccionar, por ejemplo, las niñas más necesitadas de atención, es posible analizar en el caso del Asilo Unzué. No sólo estudiaban las necesidades que exigían admitir a una niña, sino que el seguimiento continuaba aún cuando las mismas eran derivadas ya mayorcitas, a trabajar a alguna casa de familia. Si la joven enviaba alguna nota quejándose de alguna situación, más aún si la misma rayaba con la moralidad, las supervisoras las retiraban y devolvían al asilo. Aquí, la diferencia se nutre nuevamente de las estrategias de tratamiento de cada caso en particular. En el caso de la Fundación, sin embargo, no se excluía de un programa de asistencia a una niña que registrara una madre promiscua, y fuese fruto de una relación irregular.<sup>30</sup>

¿Las socias eran ajenas a las novedades científicas en cuanto a la salud? En este aspecto, relevamos la participación de médicos de la Sociedad de Beneficencia en las prácticas más modernas para resolver situaciones de crisis sanitaria. Ellos integraron la comisión que se trasladó a Posadas, como parte de la campaña contra la parálisis infantil, desde la Comisión Permanente de Coordinación Sanitaria Nacional en 1943 y en el marco de la misma problemática, propusieron la contratación de las nurses norteamericanas especialistas en el tratamiento de la enfermedad con el método Kenny. Ese año, el médico director honorario de la Casa de Expósitos, Daniel Cronwell, recibió de la Sociedad Argentina de Cirujanos, el diploma de Cirujano Maestro. Dicha sociedad además entregó una medalla de oro al Dr. Remo Berracani, médico interno del Hospital Rivadavia. También en la misma

---

<sup>28</sup> AGN. Fondo S.B. Libro 33 p. 240

<sup>29</sup> Ciafardo, Eduardo. “Las damas de Beneficencia y la participación social de las mujeres en la ciudad de Buenos Aires, 1880-1920” Anuario del IHES, 5, Tandil, 1990

<sup>30</sup> Ver: Cosse, Isabela, Estigma de nacimiento, Peronismo y orden familiar 1945-1956, Buenos Aires, F.C.E., 2006

oportunidad, fueron designados académicos de la Academia Nacional de Medicina, los profesionales del Instituto de Maternidad Juan Garrahann y Florencio Etcheverry Boneo.

La organización del Asilo Unzué, era considerada en los ámbitos relacionados con las políticas de la infancia como un modelo en su tipo. En 1945, el Ministerio de Salud de Santa Fe solicitaba información sobre el sistema de organización, para aplicarlo en los institutos de asistencia social creados en la provincia, y en 1946, el Presidente del Consejo del Niño del Uruguay visitó el hogar con la misma finalidad, dado su crédito internacional.

¿Cómo resolvían las mujeres las designaciones de personal?. El mecanismo <sup>31</sup> revisado en los libros de actas sugiere la terna de candidatas que presenta el Consejo Médico, previo concurso de antecedentes de los postulantes.<sup>32</sup>

Esta sí es una situación de conflicto para el gobierno. En 1946 cuando se trata en asamblea la devolución de pedidos de designación de personal, por parte del Ministerio de Interior, quien indica que los nuevos procedimientos exigen que se eleve a la Secretaría Militar de la Presidencia, una lista de los candidatos con todos los datos personales y de identidad, para que la misma preste su conformidad; mecanismos éstos en contradicción con el espíritu de los estatutos de la sociedad.

Evidentemente la Sociedad de Beneficencia venía entablando una lucha en todos los frentes para sostener lo insostenible. Un Estado moderno no podía seguir anclado en el antiguo régimen con una organización, que venía del siglo XIX, que estaba manejada por mujeres y que representaba a un estado oligárquico. <sup>33</sup> El cuestionamiento está ligado a las acusaciones de la que es objeto, a los fundamentos de la intervención por parte del Congreso y a los posteriores del decreto del Poder Ejecutivo, que nos permiten reconocer una campaña orquestada desde distintos frentes para propinar el golpe definitivo. De los mismos, los más evidentes son el carácter linajudo que pregona Molinari y el manejo de los nombramientos del personal, que cuestiona Tascheret. El primero responde al discurso peronista que enfrenta pueblo versus oligarquía, antagonismo que encuentra el más clamoroso apoyo popular. El

---

<sup>31</sup> se deciden las siguientes designaciones: como visitadora de Higiene Social a Sara Mercedes Brignardello, como ayudante de farmacia en el Hospital de Niños a Jorge Angel Landó, como auxiliar de secretaria del Instituto de Odontología, a Elvira Lanfranco, mientras que el 18 del agosto se designan nuevos médicos en los hospitales: 30 en los Institutos de Maternidad –entre ellos figura el Dr. Enrique Bazterrica-, 15 en la Escuela de Nurses, 2 en la Maternidad Sardá, 18 en el Hospital de niños, 4 en la Casa de Niños Expósitos. Para el Asilo Unzué se designa a la maestra propuesta por la institución Alda Orsatti. (AGN. Fondo S.B. Libro 33, p. 79)

AGN. Fondo S.B. Libro 33, p.79

<sup>33</sup> Donna Gay expone las anteriores tensiones ligadas a la centralización, en el caso del Dr. Aráoz Alfaro o en el de Alfredo Palacios de sacarle el control del Departamento Nacional de Maternidad o las específicamente relacionadas con las donaciones privadas que recibía la S.B. Ver: Gay, Donna, ob. Cit. p. 336-337

segundo es más prosaico y responde al remanido recurso del clientelismo político, que también es alentado por los trabajadores, por la posibilidad de acceso a un espacio simbólico tradicionalmente ajeno.

El 31 de julio ante el conocimiento de la decisión del Congreso de intervenir la institución la Sociedad de Beneficencia vuelve a reunir a más de 40 socias, frente a ellas “*con el corazón oprimido*” la presidenta Guillermina Bunge de Moreno expresa “*Nuestra obra se ha agigantado. Ahí están nuestros establecimientos que lo demuestran, podemos, mirando en alto presentarlos con la satisfacción de haber cumplido el deber que nosotras mismas nos impusimos, teniendo presentes las palabras de nuestro preclaro fundador: “La patria espera mucho de vosotras”. ¡Sí! ¡ Hemos servido a la patria! Hemos cumplido la honrosa misión de educar y proteger a la mujer y al niño os invito a levantar la sesión con la más ferviente invocación al Sagrado Corazón de Jesús, poniendo bajo su amparo la obra de la sociedad. Aquí, en nuestra sede lo entronizamos para que nos guiara y reinara. Digámosle hoy: Corazón de Jesús, tú puedes lo que nosotras no podemos. Corazón de Jesús en vos confiamos, sigue protegiendo a nuestra niñas, nuestros enfermos, nuestros ancianos, a todo lo que nos rodea.*”<sup>34</sup>

En todas las tratativas que realiza la presidenta para revertir la decisión tomada por Perón, a quien trata de entrevistar, pero el encuentro se promete y no se concreta, no se refleja ninguna reunión con la curia. Es evidente que el apoyo incondicional de otras épocas aquí se opaca. La ferviente invocación citada anteriormente, no es escuchada por la Iglesia. Monseñor Franceschi, desde Criterio hace una tenue defensa sobre la obra de la Sociedad.<sup>35</sup>

En la primera reunión del interventor designado, doctor Armando Méndez San Martín, con el Consejo Directivo de la Sociedad de Beneficencia, integrado por la presidenta y las señoras consejeras<sup>36</sup> éstas le expresan entre otras cosas su preocupación por “*los libros existentes... relativos a la filiación de los menores... títulos y antecedentes relativos a los bienes... y documentos históricos referentes a la vida de la Sociedad... lo que se entrega en un inventario levantado por un escribano y así lo solicita.*”<sup>37</sup>

---

<sup>34</sup> Evidentemente después de estos hechos la sra. de Moreno dejó la presidencia. Durante la intervención la misma está a cargo de Felisa Ortiz Basualdo de Alvear, quien era durante ese año supervisora del A.U.

<sup>35</sup> Monseñor Franceschi, Criterio. 1º de agosto de 1946.

<sup>36</sup> Las consejeras son: consejeras María Unzué de Alvear, Susana Casares de Llobet, Concepción Unzué de Casares, Elisa Alvear de Bosch, María Luisa Tornquist de Barreto, Teodolina Lezica de Uriburu, Rosa Saénz Peña de Saavedra Lamas, Sara Saborea de Frederking, Felisa Ortiz Basualdo de Alvear, Elvira Salvatierra de Padilla, María Rosa Olmedo Zumarán de Godoy, Leonor Uriburu de Anchorena y Victoria Cañas de Benítez Alvear,

<sup>37</sup> AGN. Acta de la S.B. 6-09-46.

Entendemos que las cuestiones que intentan resguardar las mujeres de la élite, se centran en tres aspectos ligados a aspectos fundantes de la institución: los legados y donaciones, la filiación y vínculos de familia de los menores y los documentos históricos. Con respecto a los primeros recordamos aquí el pliego de condiciones para la donación del asilo-sanatorio Unzué, efectuado en 1911 por las hermanas María Unzué de Alvear y Concepción Unzué de Casares, presentes en la reunión del 6 de septiembre, cuyo artículo 5º expresa: *“Si la sociedad donataria por resolución de los poderes públicos no continuara prestando los servicios que le son actualmente confiados, como administradora de sus establecimientos de beneficencia, si las religiosas encargadas de su administración interna fuesen sustituidas por un personal laico, si se cambiara el nombre o destino del establecimiento donado por la presente escritura, si en el caso de venta a que se hace referencia en la cláusula anterior a su producido no se le diera la aplicación prevista, el inmueble o su valor volverá por revocación de dominio de cualquiera de las donantes, y en caso de haber ambas fallecido, al de sus herederos.”*<sup>38</sup> La misma expresa con claridad que si no se cumplieran las condiciones explicitadas el asilo debería volver a poder de sus dueñas. Este fue, a nuestro criterio, uno de los motivos por los cuales el trato hacia las mujeres fue de conciliación, al permitir que continuaran con la administración y supervisión. La estrategia consistió en trasladar el conflicto a la órbita interna de la institución, desde la relación patrón-empleado, con el antagónico discurso del pueblo contra la oligarquía.

El Interventor cuando se presenta a la primera reunión de la sociedad intervenida aclara que *“no trae como objetivo desplazar sino la de proyectar su reestructuración dentro de los métodos modernos”*<sup>39</sup> En la misma exposición de septiembre de 1946 delega en las comisiones asesoras de la sociedad la elaboración de los nuevos estatutos pero aclara que *“había preparado el escalafón para el personal de la institución el cual sería sometido a consideración del Presidente de la Nación.”*

El mismo día 6 de septiembre de 1946 la Intervención emite las primeras resoluciones: Designa Secretario de la Intervención al escribano César Barros, a quien además nombra como Jefe de personal, ya que atenderá los asuntos ligados a los trabajadores, mientras que la administración continuará a cargo de las “Señoras” y designa delegados de aquel en cada establecimiento; gestiona la prórroga de los nombramientos vencidos; crea la oficina de personal con su fichero central y la oficina de Estadística, para hacer conocer el movimiento integral de la sociedad.

---

<sup>38</sup> AGN. Fondo documental Asilo Unzué

<sup>39</sup> AGN. Fondo S. B. Libro 36, f. 2

El objetivo principal de reestructurar y atender los reclamos de los trabajadores va de la mano de la confrontación que se plantea en términos de clase, a nivel discursivo. Ese mismo día, el Secretario General de la Asociación Obreros y Empleados del Estado, solicita que alguien los represente en la Comisión Directiva de la Intervención *“para fijar en cada caso el punto de vista obrero en relación a los múltiples problemas que aquella debe resolver con respecto al personal que ocupa.”*. El empleado del Instituto Riglos, de Moreno, Santos Nicosia es el elegido.<sup>40</sup>

Desde el otro sector, el día 16 de septiembre las mujeres comunican al Interventor que la Presidenta Guillermina Bunge de Moreno, la Vice-presidenta Fernanda Lastra de Terrero y la Secretaria Angela Bidau de Thwaites Lastra se retiran de sus respectivos cargos. En consecuencia la Mesa Directiva de la Sociedad de Beneficencia de la Capital queda integrada por Felisa Ortiz Basualdo de Alvear como Presidenta, Leonor Uriburu de Anchorena como Secretaria, Mercedes Elizalde de Blaquier como Tesorera y Ernestina Bunge de Green, como Pro-Secretaria.

Dos días después la nueva comisión es recibida por el Presidente de la Nación, Juan Domingo Perón, quien las había citado, según destaca el diario La Prensa del 19 de septiembre de 1946 con el título *“Damas de la Sociedad de Beneficencia visitaron al Primer Magistrado”*. La nota indica que eran más de 40 socias las que integraban la delegación presidida por la señora Felisa Ortiz Basualdo de Alvear. *“Se sabe que el general Perón atendió deferentemente a sus visitantes, a quienes expresó que la Sociedad de Beneficencia era necesaria para el país y añadió que la obra desarrollada por la misma no era debidamente valorada y conocida.”*, comenta el artículo en uno de sus párrafos.<sup>41</sup>

## **LOS CAMBIOS CON LA INTERVENCION DE LA SOCIEDAD**

### **a) Organigrama y escalafón**

El diario El Pueblo del 26 de febrero de 1947 informa sobre la reestructuración que ha producido la intervención, durante los primeros meses de gestión.<sup>42</sup> Seis meses después, con motivo del primer año de mandato de Armando Méndez San Martín, presentan una publicación sobre los cambios introducidos. En la misma se exhibe un organigrama de la reestructuración, junto con las estrategias innovadoras en la atención de la niñez, que

---

<sup>40</sup> AGN. Expediente N°49918-Letra A. Ministerio del Interior

<sup>41</sup> AGN. Diario La Prensa, 19 de septiembre de 1946

<sup>42</sup> AGN Diario El pueblo 26-02-1947



comprenden: la supresión de medallas identificatorias y de uniformes, el cambio de denominación: hogar, en lugar de asilo y la educación física. Los cambios en dicha publicación están acompañados de fotografías con epígrafes, cuya función es exaltar desde lo discursivo la importancia de los mismos.

Como ya hemos planteado, centramos en la reestructuración administrativa la inquietud principal por avanzar en las innovaciones. Son inagotables las posibilidades de acción política que se puede desplegar desde este ámbito. El organigrama aprobado y exhibido muestra en la cima de la pirámide a la superioridad, que abarca cuatro sectores. Dos primeros, casi al mismo nivel denominados **Asesoría Letrada**, con la aclaración: Oficina Judicial, y otra **Secretaría Técnica**, con la aclaración: Proyectos, obras y construcciones. Otras dos más abajo con el nombre: **Secretaría General**, una, a la izquierda, de la que dependen la Secretaría de Hogares, la Secretaría de Hospitales y la Secretaría de Asistencia Social y **Administrativa**, Agente General, la otra, de la que depende Contaduría, Tesorería Intendencia, Inspección, Administración de Propiedades y suministros.

Es importante tener en cuenta, para valorar la dimensión de estas nuevas áreas administrativas el carácter jerárquico que adquiere cada una. Si son departamentos, éstos además de un jefe a cargo del mismo, se desmembrará en secciones y divisiones, las que a su vez tendrán personal a su cargo. Cada nuevo puesto de trabajo amerita un lugar en el escalafón, cuya estructura fue preparada por la intervención y aprobada por Decreto N 9427 de fecha 2 de abril de 1947, que beneficiaría a un plantel de 6.000 personas.<sup>43</sup>

Dicho escalafón prevee 4 categorías de personal: A) Personal obrero y de maestranza, divididos a su vez en cinco grupos jerárquicos de peón a jefe mecánico; B) Personal de Servicio, en tres grupos de peones a porteros y serenos; Personal Auxiliar, en tres grupos de enfermeras, ayudantes de farmacia a jefas de enfermeras; D) Personal administrativo con 17 grupos jerárquicos. Se agrega además el reglamento del cuerpo médico de los establecimientos sanitarios, con otras características.

#### **b) estrategias novedosas**

Por otra parte el Interventor destaca en la publicación los cambios introducidos en los establecimientos para niños: Primero, la identificación de los mismos con el método papiloscópico de Vucetich, que según se indica ya se aplicaba desde hacía 6 años en el Instituto de Maternidad de la Sociedad de Beneficencia. Segundo, la designación de Hogares abiertos en lugar de asilos cerrados, para conectarlos a la vida cotidiana a través de: *'Paseos*

---

<sup>43</sup> AGN. Fondo Documental: Intervención de la S.B. de la Capital

*de carácter recreativos, culturales, científicos, sociales, etc. abriendo el contacto fuera del establecimiento; Intercambio de visitas con establecimientos similares, reuniendo varones y niñas, creando así la conciencia de la amistad y el compañerismo...*<sup>44</sup>

A los cambios mencionados se agrega la supresión de uniformes y inclusión de la enseñanza de educación física.

Revisados estos aspectos en el caso del Asilo Unzué podemos expresar que: 1) Las niñas son reconocidas por su nombre y apellido y un número de identificación. 2) Que la institución intervenida sigue teniendo la potestad de adoptar a los niños con familias sugeridas por la institución. 3) Que continúa siendo una bolsa de trabajo, ya en la mayoría de los casos eran ubicadas como empleadas domésticas, 4) Que no gozan de la libertad que caracteriza al resto de los menores que viven en ámbitos familiares. 5) Que los ahorros de las niñas, que antes iban a la Caja Dotal, hasta el retiro de las jóvenes del hogar o a su mayoría de edad, ahora también están en poder de la reestructurada institución.

Con respecto a la supresión de uniformes podemos afirmar, en base a las mismas fotografías que presenta el informe, pero además por las entrevistas realizadas a las niñas del ahora Hogar Unzué, que si hubo algún cambio fue de un uniforme por otro, ya que las características básicas de los mismos: pollera tableada, debajo de la rodilla, camisa blanca, saco de color azul, o negro, o marrón, se mantuvo en la mayoría de los institutos de enseñanza, lo que con el tiempo continuó siendo una forma de identificación de los niños y niñas de la reestructurada Sociedad de Beneficencia.

La enseñanza de la educación física en los institutos, que tenían instrucción primaria tampoco constituyó una novedad, como no lo fue obviamente la enseñanza religiosa impuesta por la Revolución del 43, en todo el ámbito nacional, ya que la misma estaba vigente en la Provincia de Buenos Aires desde 1936, en los cambios que introduce el gobernador Manuel Fresco, quien impulsa a través de la Ley 4755/36 la enseñanza patriótica, la religiosa y la física.<sup>45</sup>

Por último el concepto de Hogar abierto en lugar de asilo cerrado, en el caso que hemos estudiado tampoco ofrece variantes importantes. Las niñas tenían los domingos una jornada de recreación, después de la misa, ya el menú variaba en los días de fiesta, y las actividades en el patio consistían en jugos, en paseos en el tranvía hasta el solarium o a Camet y en el balneario sobre el mar que se acondicionaba año a año para los baños de sol y mar que se

---

<sup>44</sup> AGN.Un año de Intervención de la S.B. p. 41

<sup>45</sup> Fresco, Manuel. La instrucción primaria en mi gobierno 1936-1940. Bs. As. 1940

aconsejaba a las asiladas. Las visitas de familiares, que lamentablemente no eran frecuentes., ya estaban contempladas por reglamento.<sup>46</sup> Las que tenían posibilidades de recibirlas estaban sujetas al régimen disciplinario que no sufrió modificaciones durante el Peronismo, ya que una de las primeras sanciones, según la falta cometida, iba desde la suspensión del postre a la de la visita de los domingos.<sup>47</sup>

## CONCLUSION

¿Qué cambió en el A.U. a partir de la intervención?. Es conocido por todos en Mar del Plata, el hecho de que jóvenes asiladas del mismo eran ofrecidas a las familias como empleadas domésticas. El 8 de febrero de 1947 se presenta una mujer con una recomendación del Secretario de la Intervención ,César Barros, solicitando una menor para su servicio. Allí se le indica que iniciara el trámite en Buenos Aires ya que las menores disponibles viajan con ese destino el 15 de ese mes.<sup>48</sup> Es el mismo funcionario que en el mes de abril solicita a la Madre Estefanía, Superiora a cargo del establecimiento, que *envíe una copia del Semanario "Nuestra Parroquia"; gastos de suscripción mensual, que se reparte a los empleados semanalmente*, la monja argumenta *"que el mismo constituye una lectura sana y amena para el empleado y su familia; sin embargo "acatará las órdenes del Señor Jefe si él dispone la supresión de ese gasto."*<sup>49</sup>

Lo cierto es que el Asilo Unzué siguió funcionando como Hogar Unzué bajo la atenta y rígida conducción de las hermanas Franciscanas Misioneras de María, hasta que ellas se retiraron hacia 1969. En realidad muchas otras instituciones similares continuaron de la misma manera, más allá de los dos gobiernos peronistas. Tampoco pasarían a formar parte luego de la Fundación Eva Perón, según sugiere Donna Guy. Desde nuestra investigación, luego de revisados los presupuesto año a año, si bien van cambiando de jurisdicción, aún no encontramos que el Hogar Unzué hubiera pasado a la órbita de aquella.

Reiteramos nuestra convicción de que el enfrentamiento se produce en el campo discursivo desde la dimensión política. Ahora bien, la trascendencia de aquellos supuestos

---

<sup>46</sup> Expresamos esto por que en la década del 30 se había colocado un cartel en el salón de visitas que decía que la niña que durante dos años no recibiera la visita de un familiar no podría luego ser reclamada. En algunos casos ocurría que luego de que la niña estaba formada en algún oficio era reclamada por la madre para que se hiciera cargo de sus hermanitos.

<sup>47</sup> Ver AGN. Fondo Documental S.B. Reglamento del A.U. 1940

<sup>48</sup> Archivo A.U. Libro 10 p. 196.

<sup>49</sup> AGN. Fondo Asilo Unzué, S.B. Expte. 23141

enfrentamientos se nutren de algunos encuentros que sí tuvieron lugar, como el que se produjo a principios de 1948 entre Eva Perón y María Adelia Harilaos de Olmos.<sup>50</sup> La entrevista se nutre de intereses cruzados: La primera, Marquesa Pontificia, deseaba la autorización del gobierno para que una vez muerta, su cuerpo descansara en la cripta de la Iglesia del Sagrado Corazón en Buenos Aires, donde ya estaba enterrado su esposo, Ambrosio Olmos. Eva a su vez esperaba sugerencias para obtener la misma designación por parte del Papa.

Hubo tres Marquesas pontificias en la Argentina, condecoradas como tales por el Papa, debido su acción caritativa: Mercedes Castellanos de Anchorena, fallecida en 1920, la señora de Olmos, cuya deceso se produce el 15 de septiembre y es enterrada según sus deseos, con la autorización presidencial, y María Unzué de Alvear, quien no se avino a dialogar con el matrimonio Perón. Esta última también tenía un lugar para su morada definitiva, en la cripta de la Basílica Santa Rosa de Lima, en Pasco y Belgrano de la Capital. Hacia ella es a quien entendemos que estaba dirigido el ensañamiento de Eva. En ella suponemos que se concentra la creencia de que las primeras damas eran a su vez la máxima autoridad de la Sociedad de Beneficencia, dada la coincidencia de apellidos entre el Presidente y ella, hacia 1927. Con ella también, o mejor dicho, hacia el cortejo fúnebre que lleva su cadáver, es con quien se produce el choque con la policía, que impide su sepultura en el lugar participado el 20 de febrero de 1950, en el diario la Nación, y obliga a todos a dirigirse al panteón de Mariano Unzué en la Recoleta. Recién con la Revolución del 55 y los tachones hacia el tirano depuesto y su mujer, María Unzué podrá descansar junto a su marido, Angel T. de Alvear en Santa Rosa de Lima, donde se encuentra actualmente.

Con respecto a las estrategias utilizadas por cada una, la Sociedad de Beneficencia y la Fundación Eva Perón, coincidimos con Laura Golberg en cuanto que ninguna diseñó políticas para el conjunto de género. Por el contrario la resolución personalizada, caso por caso, siguió siendo el criterio utilizado. Sí, podemos encontrar una diferencia, que adquiere el carácter de excepcionalidad y conquista un perfil absolutamente innovador, que se convierte en una de las esencias del peronismo: la acción solidaria que comienza a organizarse a partir de los recursos que aporta, a la Fundación Eva Perón, cada uno de los trabajadores.<sup>51</sup> Ya no es sólo, el capital excedente de los que más tienen, ya no sólo, el Estado paternalista, sino

---

<sup>50</sup> Ver: Dillón, Susana, La marquesa del Papa, Buenos Aires, 2009. Según la autora el encuentro se produce en 1848 pero el viaje a Europa de Eva es en 1947, ocasión en el que esperaba del Papa, la rosa de oro y el título de marquesa. Aquel, sólo le obsequió el rosario de perlas acostumbrado para las primeras damas.

<sup>51</sup> Ver: Golbert, en: op. Cit. P. 28

que son los mismos empleados, concientes de las necesidades de las mujeres en general, en muchos casos de sus propias familias, los que enarbolan la bandera de la justicia social.